



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0062509/2016
CÓRDOBA, 05 ABR 2017

VISTO:

El presente expediente por el cual la Dra. María Teresa COSA, solicita se le abonen vacaciones anuales no gozadas; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. María Teresa COSA, se desempeñó como docente de esta Facultad, hasta el 1º de Diciembre de 2016, fecha en que se solicita al H. Consejo Superior acepte la renuncia, Resolución N° 87-HCD-2017;

Lo solicitado por la Dra. María Teresa COSA;

Lo informado por el Área Personal;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Autorizar al Área Sueldos, a liquidar a la Dra. María Teresa COSA (Leg 13134), 41 (cuarenta y un) días corridos de licencia anual ordinaria del año 2016 no gozadas, en el cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva, por concurso en MORFOLOGÍA VEGETAL, del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA de esta Facultad.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a la interesada, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, gírense las presentes actuaciones a la Dirección General de Personal.

Ing. EDUARDO W. ZAPICO
SECRETARIO GENERAL AREA INGENIERIA
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba



Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 310

REVISADO
<i>[Firma]</i>
<i>[Firma]</i>
<i>[Firma]</i>

Av. Vélez Sarsfield 1600
5000 CORDOBA - República Argentina